NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/2
2 de enero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1996 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL SUDÁN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Como complemento de mis cartas en que señalé a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad la política de agresión perpetua y sistemática del régimen del Frente de Liberación Popular de Eritrea (FLPE) contra el Sudán, lamento tener que informar al Consejo de que el régimen de Eritrea persiste en aplicar sus políticas hostiles contra el Sudán.

El 29 de diciembre de 1996, mientras se encontraba realizando su patrulla de rutina en la frontera entre Eritrea y el Sudán cerca de la ciudad de Hamashkoreb, un helicóptero del ejército sudanés fue atacado y derribado por un misil antiaéreo (SAM-7) lanzado por efectivos eritreos desde el territorio de Eritrea.

Al señalar a la atención la agresión constante perpetrada por el régimen del FLPE de Eritrea, el Gobierno del Sudán pide al Consejo que adopte las medidas necesarias para ponerle fin con arreglo a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y a su jurisdicción en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Elfatih ERWA
Representante Permanente

97-00145 (S) 020197 020197